

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, once (11) de febrero de dos mil veinte (2020)

CLASE DE PROCESO: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E
INTERESES COLECTIVOS (ACCIÓN POPULAR)
DEMANDANTE: CARLOS JAVIER BOJACA GALVIS.
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS y MUNICIPIO DE
MITU
EXPEDIENTE: 50001 3333 008 2019 00363 00

En atención al informe secretarial (fl.47), de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, se procede a fijar fecha y hora para llevar a cabo Audiencia Especial de Pacto de Cumplimiento dentro del presente asunto, para tal efecto se señala el día 20 de febrero de 2020, a las 02:00 p.m.

Para lo anterior, por secretaria cítense a las partes, a sus apoderados, al Ministerio Público y a la Defensoría del Pueblo, por el medio más expedito; con la advertencia de que su injustificada inasistencia acarreará las sanciones legales establecidas en el inciso segundo del artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Ángela María Trujillo Díaz-Granados, con una caligrafía fluida y entrelazada.

ÁNGELA MARÍA TRUJILLO DÍAZ-GRANADOS

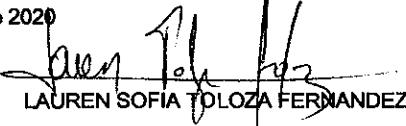
JUEZA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO		
La providencia se notifica por anotación en Estado N° <u>07</u> del 12 de febrero de 2020		
 LAUREN SOFIA TOLOSA FERNANDEZ Secretaria del Circuito		